

06 de julio de 2023

BOLETÍN DE PRENSA – 40

## **Celebran en Hidalgo foro rumbo a la Ley General de Mecanismos Alternativos**

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo fue sede este día del Foro: "Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias" y el Conversatorio: "Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares", con la participación de la Senadora Olga Sánchez Cordero; el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de CONATrib; el Secretario de Gobierno Guillermo Olivares Reyna, en representación del Gobernador Julio Menchaca; y los Senadores Damián Zepeda Vidales y Navor Rojas Mancera.

La Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría precisó que incentivar la homologación de los criterios para estos instrumentos legales, es un momento histórico, con grandes desafíos que requieren la responsabilidad, compromiso y trabajo conjunto de operadores, profesionistas y sociedad.

Principalmente, considerando que los procedimientos civiles y familiares representan cerca del 73.54 por ciento del total de asuntos ingresados a los juzgados. En ese sentido, aseveró que en el Poder Judicial de Hidalgo se trabaja día a día con los elementos aportados, para administrar una correcta impartición de justicia y con ella garantizar el Estado de Derecho.

Por su parte, la Senadora Olga Sánchez Cordero destacó la importancia de realizar estos foros que se estarán llevando a cabo en el país, ya que la expedición de nuevas normas debe darse escuchando a todas y todos, tanto operadores jurídicos como destinatarios, pues de no hacerlo, no tendrán el impacto deseado.

Asimismo, hizo hincapié en la necesidad del presupuesto para los poderes judiciales, por ser la justicia el clamor más sentido de la sociedad y ante el reto que supondrá la implementación de estos ordenamientos.



El Magistrado Rafael Guerra Álvarez indicó que los Poderes Judiciales deben desarrollar nuevas habilidades en la actividad jurisdiccional y generar una nueva cultura sobre el conflicto; además que la definición de fundamentos, principios y procedimientos contenidos en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, deben ser sencillos, incluyentes y accesibles.

El Senador Navor Rojas subrayó la importancia de reconocer en el marco jurídico los mecanismos alternativos de solución de conflictos, que permitan evitar instancias judiciales. En tanto, el Senador Damián Zepeda Vidales opinó que la manera de solucionar los problemas que enfrenta la justicia en México, es creando un sistema que resulte más ágil y eficaz para las y los justiciables.

Finalmente, el Secretario de Gobierno Guillermo Olivares celebró la realización de este evento como un espacio de diálogo en la búsqueda de modernizar el sistema de justicia y hacerlo más accesible para todas y todos.

